



Gobierno del Estado de
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Secretaría de Finanzas y Planeación
Comité de Transparencia
Cuarta Sesión Extraordinaria de Comité

22 Enero 2025
Xalapa, Veracruz



Av. Xalapa núm. 301, Col. Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 01017, Xalapa Enríquez, Ver.
Tel. (228) 8 42 14 00 www.veracruz.gob.mx/finanzas

**POR AMOR A
VERACRUZ**



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 13:30 horas del día veintidós de enero del dos mil veinticinco; reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación ubicada en el quinto piso del edificio sito en Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017; los ciudadanos: Lic. Luciano Cervantes Jiménez, Procurador Fiscal de la SEFIPLAN; Mtro. Aniel Alberto Altamirano Ogarrio, Subsecretario de Ingresos y encargado de la Subsecretaría de Planeación; Mtro. Pedro Miguel Rosaldo García, Subsecretario de Egresos; Mtro. Eric Domínguez Vázquez, Subsecretario de Finanzas y Administración y la Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros, Coordinadora de Asesores del C. Secretario en su calidad de Vocales del citado Órgano; así como el Mtro. José Gerardo Trujeque Morón, Jefe de la Unidad de Transparencia en su calidad de Secretario del Órgano; atendiendo a la Convocatoria emitida por instrucciones del C. Secretario de Finanzas y Planeación, Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández; y con fundamento en lo señalado en los artículos 3 fracción IV, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 3 fracción IV, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ahora bien, continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente solicita al Secretario del Comité el resultado de la convocatoria emitida, a lo que el Secretario informó que se encontraban presentes todos y cada uno de los integrantes del Comité, por lo que, existe el número de



integrantes requeridos por ley, y posterior a revisar la Lista de Asistencia, se informa que existe quórum para poder llevar acabo la presente sesión.

En virtud de lo anterior, se da lectura al orden del día de la presente sesión, consistente en:

1. **Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de *quórum*.**
2. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
3. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de las resoluciones y laudos que se emiten en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, derivado del cumplimiento al cuarto trimestre de 2024 de las Obligaciones de Transparencia de la SEFIPLAN, de conformidad con los artículos 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en concordancia con la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**
4. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de las cancelaciones o condonaciones de los créditos fiscales de los contribuyentes así como estadísticas sobre exenciones fiscales, derivado del cumplimiento al cuarto trimestre 2024 de las Obligaciones de Transparencia de la SEFIPLAN, de conformidad con los artículos 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en concordancia con la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**
5. **Clausura.**

Se pregunta a los presentes si están de acuerdo en el orden del día, manifestando los presentes su voto en sentido afirmativo y tomándose el siguiente acuerdo:



ACUERDO CT-EXT04-01/22/01/2025, Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes el orden del día para la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, para quedar como sigue: 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de *quórum*; 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día; 3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de las resoluciones y laudos que se emiten en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, derivado del cumplimiento al cuarto trimestre de 2024 de las Obligaciones de Transparencia de la SEFIPLAN, de conformidad con los artículos 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en concordancia con la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de las cancelaciones o condonaciones de los créditos fiscales de los contribuyentes así como estadísticas sobre exenciones fiscales, derivado del cumplimiento al cuarto trimestre 2024 de las Obligaciones de Transparencia de la SEFIPLAN, de conformidad con los artículos 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en concordancia con la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 5. Clausura.--

Handwritten signature

Acto seguido, y continuando con el uso de la voz el Secretario del Comité señala que el siguiente punto del Orden del Día marcado con el **punto número 3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de las resoluciones y laudos que se emiten en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, derivado del**

Handwritten mark



Handwritten signature and mark



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

cumplimiento al cuarto trimestre de 2024 de las Obligaciones de Transparencia de la SEFIPLAN, de conformidad con los artículos 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en concordancia con la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En uso de la voz el Secretario del Comité informa que, recibió de la Secretaria Particular del Subsecretario de Ingresos, Lic. Karen Vanessa Pérez Mendoza, la tarjeta número SI/113/2025 de fecha 20 de enero del presente, la petición para someter a este Comité 47 versiones públicas de las resoluciones y laudos que se emiten en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio derivado del cumplimiento de Obligaciones de Transparencia de la SEFIPLAN, con fundamento en los artículos 44, 100, 104, 105, 106 fracción III, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 59, 60 fracción III, 72, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción I, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Cuadragésimo Quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, lo anterior es necesario, con la intención de salvaguardar los datos personales contenidas en las resoluciones y laudos que se emiten en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, por ello es necesario la elaboración de las versiones públicas de las mismas respecto del cuarto trimestre del año.

Por lo anterior, se somete a consideración de los miembros de este Comité las versiones públicas de la información que debemos difundir los sujetos obligados en los portales de internet y dar cabal cumplimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la armonización del Portal de Obligaciones de la Secretaría respecto del cuarto trimestre del 2024, con fundamento en el artículo 15 fracción XXXVI de la Ley 875 de





Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Una vez analizada la motivación y fundamentación expresada por la Subsecretaría de Ingresos es que se somete a consideración de los mismos la propuesta, manifestando los presentes su voto afirmativo para el presente punto, por lo que se emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-EXT04-02/22/01/2025 Se aprueban, por unanimidad de votos de los presentes las 47 versiones públicas de las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, derivado del cumplimiento al cuarto trimestre 2024 de las Obligaciones de Transparencia de la SEFIPLAN, establecido en el artículo 15 fracción XXXVI de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Acto seguido, y continuando con el uso de la voz el Secretario del Comité manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día es el marcado con el **punto número 4**, que señala: **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de las cancelaciones o condonaciones de los créditos fiscales de los contribuyentes así como estadísticas sobre exenciones fiscales, derivado del cumplimiento al cuarto trimestre 2024 de las Obligaciones de Transparencia de la SEFIPLAN, de conformidad con los artículos 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en concordancia con la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

En uso de la voz el Secretario del Comité informa que, recibió de la Dirección General de Recaudación adscrita a la Subsecretaría de Ingresos, el oficio número DGR/SDI/DAC/0598/2025 de fecha 17 de





enero del presente, la petición para someter a este Comité las versiones públicas de las cancelaciones o condonaciones de los créditos fiscales de los contribuyentes así como estadísticas sobre exenciones fiscales derivado del cumplimiento respecto del cuarto trimestre del 2024 de las Obligaciones de Transparencia de la SEFIPLAN, con fundamento en los artículos 44, 100, 104, 105, 106 fracción III, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 59, 60 fracción III, 72, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción I, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Cuadragésimo Quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, lo anterior es necesario, con la intención de salvaguardar los datos personales contenidas en las cancelaciones o condonaciones de los créditos fiscales de los contribuyentes así como las estadísticas sobre exenciones fiscales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, por ello es necesario la elaboración de las versiones públicas.

Por lo anterior, se somete a consideración de los miembros de este Comité las versiones públicas de la información que debemos difundir los sujetos obligados en los portales de internet para dar cabal cumplimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la armonización del Portal de Obligaciones de la Secretaría. Una vez analizada la motivación y fundamentación expresada por la Dirección General de Recaudación adscrita a la Subsecretaría de Ingresos es que se somete a consideración de los mismos la propuesta, manifestando los presentes su voto afirmativo para el presente punto, por lo que se emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-EXT04-03/22/01/2025 Se aprueban, por unanimidad de votos de los presentes las versiones públicas de las cancelaciones o condonaciones de los créditos fiscales





de los contribuyentes así como estadísticas sobre exenciones fiscales, derivado del cumplimiento al cuarto trimestre 2024 de las Obligaciones de Transparencia de la SEFIPLAN, establecidas en el artículo 16 fracción I, incisos el, ell y elll de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.----

Continuando, con el desarrollo de la sesión, el Secretario del Comité informa al Presidente que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día.-----

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia señala que habiéndose agotado cada uno de los puntos del Orden del Día y no existiendo ninguno otro punto a tratar, se da por terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 14:30 horas del mismo día que dio inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines administrativos y legales a los que haya lugar.-----

Presidente

(Firma manuscrita en rojo)

Lic. Luciano Cervantes Jiménez
Procurador Fiscal

(Firma manuscrita en azul)

(Firma manuscrita en azul)



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Vocal:

Mtro. Aniel Alberto
Altamirano Ogarrio
Subsecretario de Ingresos

Vocal:

Mtro. Pedro Miguel Rosaldo
García
Subsecretario de Egresos

Vocal:

Mtro. Eric Domínguez
Vázquez
Subsecretario de Finanzas
y Administración

Vocal:

Mtro. Aniel Alberto Altamirano
Ogarrio
Encargado de la Subsecretaría
de Planeación

Vocal:

Mtra. Ana Rosa Aguilar
Viveros
Coordinadora de
Asesores del C.
Secretario

Secretario del Comité:

Mtro. José Gerardo
Trujeque Morón
Jefe de la Unidad de
Transparencia

HOJA DE FIRMAS DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ. CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2025.





20 de enero de 2025, Xalapa, Ver.

PARA: MTRO. JOSÉ GERARDO TRUJEQUE MORÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE: KAREN VANESSA PÉREZ MENDOZA
SECRETARIA PARTICULAR DEL SUBSECRETARIO DE INGRESOS
ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN

Por instrucciones del Titular de la Subsecretaría de Ingresos y con fundamento en el Artículo 3 párrafo segundo del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado, adjunto remito a Usted un disco compacto que contiene 47 resoluciones correspondientes al cuarto trimestre del 2024, debidamente testadas para efectos de que tenga a bien validar y autorizar las versiones públicas a través del Comité de Transparencia de esta Secretaría.

Lo anterior con el fin de cumplir con la obligación en el portal de transparencia de la SEFIPLAN del Título V de la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Fracción XXXVI del Artículo 15 en el apartado de LAS RESOLUCIONES Y LAUDOS QUE SE EMITAN EN PROCESOS PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



0089
11245
Lia

Folio: SI/113/2025





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SUBSEIN
SUBSECRETARÍA
DE INGRESOS

DGR
DIRECCIÓN GENERAL
DE RECAUDACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS**

Oficio No. DGR/SDI/DAC/0598/2025

Asunto: Solicitud de aprobación de resoluciones públicas
Xalapa, Veracruz, a 17 de enero de 2025.

José Gerardo Trujeque Morón
Jefe de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Finanzas y Planeación
Presente.

Por medio del presente y en seguimiento a los oficio No. UT/025/2025 y UT/026/2025, hago de su conocimiento que la Subsecretaría de Ingresos, en términos de lo establecido en las fracciones VI y LII del artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación vigente, únicamente puede autorizar la condonación o la reducción de multas administrativas aplicadas por infracción a las disposiciones fiscales estatales o federales de conformidad con el artículo 74 del Código Fiscal de la Federación, así como el 67 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respectivamente; sin embargo, dichas multas no constituyen la totalidad de un crédito fiscal, sino solo una parte de los conceptos que lo pueden integrar.

Por tal motivo, en atención al principio de máxima publicidad previsto por el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en aras de maximizar el derecho a la información social, en relación a la documentación solicitada relativa a "Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales" y "Estadísticas sobre exenciones fiscales"; al respecto la Subdirección de Ejecución Fiscal reporta solamente el listado de contribuyentes que obtuvieron el beneficio de condonación/reducción de multas durante el cuarto trimestre del 2024.

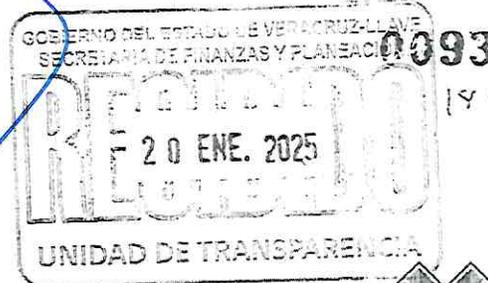
Por lo anteriormente expuesto, solicito a Usted de manera atenta y respetuosa su apoyo para realizar las diligencias correspondientes para la aprobación por parte del Comité de Transparencia de esta Secretaría las resoluciones en su versión pública del Artículo 16 Fracción I, inciso e), en términos de lo establecido en el artículo 134 fracciones I, VII, XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 17 fracciones IV, V, VII, XI y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, correspondiente a la Dirección General de Recaudación. Se anexan al presente en CD.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

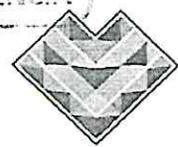
Atentamente

Israel Octavio Caballero de la Rosa
Director General de Recaudación

LCCV/GACA/PRT



18:55 hrs



**POR AMOR A
VERACRUZ**